

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á, recios convencionales.

Redacción y administración. — REAL, 42

LA INTERVENCIÓN

Según antigua usanza ó práctica política exclusiva de España, nuestros representantes en las Cámaras nacionales, aquellos hombres que el voto popular ha consagrado y ungido con la suprema investidura de miembros del Poder legislativo, no son, precisamente, los que, en realidad, representan la opinión de los electores, ni los que, el concepto de estos, debieran ostentar aquel título por ser superiores en inteligencia y en cultura, y por tener acreditado su interés por el porvenir de sus respectivos distritos, si no unos hombres afortunados á quienes encumbran otros ya encumbrados desde el Gobierno de la Nación, ó á los cuales un cacique influyente regala el voto unánime de sus convecinos por el socorrido procedimiento del pucherazo.

El diputado raras veces responde al sentir de los electores que, sin haber ido al colegio electoral le han votado.

Es, unicamente un amigo íntimo de tal ó cual personaje ó cacique político que le prepara el acta con el beneplácito del Gobierno, (encasillado) y le tiene á su servicio particular, sin ligámen, sin cohesión alguna entre él y sus electores, y sin compromiso de ninguna clase con ellos respecto á necesidades ó mejoras locales, ni á ideas y teorías de carácter universal sobre Política, sobre Economía, sobre Hacienda ó sobre ciencias Sociales.

El diputado se sienta en el Congreso para desde allí, y desde fuera de allí, hacer uso de la influencia que su cargo le proporciona, en favor de quien *su cacique* le ordene.

Y de nadie más.

Es costumbre, llamémosle, también, política, que los diputados designen las personas que han de constituir los Ayuntamientos de su distrito, y las que hayan de desempeñar los cargos judiciales y fiscales, para así tener de su mano la máquina de hacer votos, y disponer

de ella para sí propio, con exclusión de otro alguno.

Los diputados celosos é interesados por el bienestar de sus distritos, procuran que á esos puestos públicos vayan las personas mejor reputadas por su saber y honradez cooperando así á la buena administración, y, por consiguiente, á la felicidad de los distritos que representan.

Los diputados que consideran su distrito como un instrumento para *ir viviendo*, y que, por falta de interés, han delegado su autoridad política en el cacique que les dá el acta sin costarle un céntimo, no suelen preocuparse poco ni mucho de las andanzas administrativas de los Ayuntamientos de sus respectivos distritos, dejando que sus caciques hagan y deshagan en ellos como mejor les venga en ganas.

En los Ayuntamientos cuya organización y desenvolvimiento se hace bajo los auspicios y dirección del Diputado, se administra, ó procura, por lo menos, administrar con la mayor moralidad é inteligencia.

En aquellos manejados por el cacique, tiene que reinar el desbarajuste y la ruina, porque como este *vivo* no consiente en la Corporación municipal personas que no estén dispuestas á seguir con sumisión los caprichos y las rarezas de su voluntad voluntariosa, ni en los Juzgados autoridades que no hayan de inclinar la balanza de Themis del lado que al cacique se le antoje cuando la ocasión lo demande así, necesariamente tiene que ocurrir el desbarajuste y llegar la ruina moral y material de esos desdichados distritos, al mayor límite.

Los diputados que consienten, ó procuran que en los Ayuntamientos de sus distritos sean Alcaldes los más zafios y sinvergüenzas, concejales los más ignorantes y autoridades las más abyectamente sumisas, no solo manifiestan elocuentemente que esas entidades y esas personas naturales van á tales puestos para hacer lo que un cacique inmoral y oligarca quiere que se haga, si no que

demuestran bien á las claras que no tienen interés por el distrito, ni sienten cariño, ni siquiera conmisericordia por sus electores, víctimas de su frialdad y de su perjurio.

De su perjurio porque el que representa mal, quebranta el juramento que de representar bien, hizo tacitamente al aceptar el mandato ó representación.

El Excmo. Sr. D. Bernardo M. Sagasta, ha entregado el Ayuntamiento de Caldas en manos de personas buscadas de propósito entre las más inútiles, entre las más perjudiciales para desempeñar su cometido.

Invistió con la autoridad de Alcalde á quienes no saben hablar, ni tienen otro mérito que la de ser sumisos á D. Laureano, é hizo Secretario á un Salgado perfectamente neutro. Estos hombres llevaron por tales caminos, por tan torcidas sendas la administración municipal, que vinieron á dejarla en el descrédito, en la ruina, pero en una ruina y en un descrédito que no se deben al azar, sino al vilipendio.

El pueblo teme que caiga el golpe que amaga sus intereses, bien en forma de empréstito, bien repartiendo un déficit que espanta, bien imponiendo arbitrios nuevos, y en esta angustiosa situación proporcionada por la incuria, el favoritismo y la ignorancia de nuestros sumisos concejales, por la manera de organizar de D. Laureano Salgado y de sus aliados D. Clemente M. Sagasta y D. José Echeverría, por la pasividad criminal del Diputado á Cortes Sr. Sagasta y por su desafecto y desinterés hacia este Ayuntamiento, pide con la mano en el corazón y las lágrimas en los ojos, que los altos políticos, los Montero, los Besada, los Riestra, los Martínez, todos, uno, esos ú otros como ellos, INTERVENGAN este distrito por amor de Dios y por dignidad de Caldas.

Si la *intervención* está autorizada por derecho internacional, debe estarlo por derecho político; lo está de hecho, por razón de pública moralidad.

He ahí como podemos sacudir el yugo del cacique, y retirar el

acta de Diputado de manos de un hombre que se entregó á *aquel vicio*, antes de entregarse al que es la virtud.

Nosotros, republicanos, no ganaremos nada con el cambio, porque, los monárquicos son todos iguales en el orden de nuestras aspiraciones políticas.

Como vecinos de Caldas, rogamos á esos influyentes personajes que antes mencionamos, nos tiendan una mano protectora que al salvar nuestros intereses, salve también el abolengo de honradez que siempre se nos ha concedido, y que hoy esté en entredicho por deficiencias de una administración irracional ó maliciosa.

El pueblo lo agradecerá.

LOS CARNAVALES EN CALDAS

Desaminados como nunca han estado los tres días destinados al culto de Momo. Se explica.

Aquí donde todos disfrutamos á diario con las gracias y agudezas de los Momos políticos que nos des gobiernan, pocas ganas tenemos de disfraces y de bromas.

El Ayuntamiento, disfrazado de entidad administrativa y embromando al contribuyente con bromitas de mala ley, agotó nuestros entusiasmos por las fiestas carnavalescas.

Así es que solo el martes, una docena de jóvenes de buen humor, porque aun no pararon mientes en el estado económico del erario municipal, salieron en una carroza arrojando serpentinas y animando las calles con alegres cantos.

Ni animalios, ni osos, ni destrozadas... Todos esos disfraces los tienen gastados los viejos liberales de Caldas, colindantes de los de todas partes.

La Sociedad de Artesanos y «La Filarmónica», dieron bailes el domingo y martes en los salones de las escuelas públicas, en los cuales se bailó é hizo el amor con arreglo á las modernas teorías pedagógicas.

El lugar obligaba. He ahí todo. Entre las máscaras sueltas que llaman más la atención figuran las siguientes:

Una disfrazada de Touceda llevando en la mano un apremio por dos mil pesetas.

Otra que representaba a Gándara, á la que acompañaban cuatro ó cinco más

Jesús

Joaquín Losquerena

vestidas de municipales y con tigras de poder en la mano.

Una muy original, figurando un Secretario de Ayuntamiento muy conocido que no cesaba de dar vueltas á un silabario, sin llegar á salir de la primera hoja.

Otra máscara rechoncha del brazo de otra del mismo cuño, y ambas con las calzas caídas, voceaban específicos extraños para ganar interdictos y para organizar Sociedades industriales.

Como acto que encaja en las fiestas de que nos ocupamos, y que demuestra hasta donde pueden llegar las bromas políticas, haremos mención de la comida íntima con que D. Jesús Salgado obsequió el domingo á los más conspicuos concejales de nuestra Corporación municipal.

Esta comida nos recuerda la que se les dá á los condenados á la última pena, á quienes se invita antes de darles la puntilla á tomar lo que mas les guste.

Los concejales aludidos, que tienen que pagar lo que el Ayuntamiento ha perdido por su causa, son convidados á comer, antes de aprontar los cuartos con el fin sin duda de que distraigan su espíritu acojonado por la responsabilidad que sobre ellos pesa, con las alegrías que produce un cabrito asado, y un bandullo hecho al horno.

Para broma nos parece pesada. Obligar á comer abundantemente á quienes se sabe que, por su estado de ánimo, han de hacer una mala digestión, nos parece cruel.

Pero, en fin, con su pan lo habrán comido.

Otra broma, de la que nos hemos enterado por referencias, es la que el Ayuntamiento ha dado al virtuoso párroco de Santo Tomás de esta villa, anunciándole que no le pagará lo que le debe por las funciones de Semana Santa del año último ni pagará un céntimo por las que hayan de tener lugar en el corriente.

Hasta ni lo divino puede atenderse ya. ¡Que extraño, señores médicos, far macéuticos, caseros de Maestros.

LA CONDENA DE LERROUX

Ya no cabe duda. El rumor hace días exudado de las sacristías ha tenido plena confirmación. La Sala segunda del Tribunal Supremo firmó ayer la sentencia confirmando la de la Audiencia de esta capital, por la que se impone á nuestro jefe don Alejandro Lerroux, dos años, cuatro meses y un día por haber publicado *La Rebelión*, siendo aquél su director, una hermosísima carta respecto de Nakens, del eximio poeta portugués, gloria de la literatura universal, Guerra Junqueiro. Los fallos de la justicia no pueden discutirse, pero nada ni nadie podrá evitar que hagamos el proceso de este proceso.

El señor Lerroux, siendo diputado, aceptó la dirección del periódico *La Rebelión* para evitar contratiempos á los jóvenes que la redactaban. Creyó que lo menos que puede hacer un diputado republicano es amparar con su inmunidad á los que luchan por la redención de la Patria desde el campo de la República. Después continuó siendo director, aunque ya no era diputado, por ese quiéjotismo propio de las almas grandes, que se creen en el deber de excederse á sí mismas

en el cumplimiento de aquellos que se han impuesto voluntariamente. En esta situación llegó la denuncia y el proceso por la publicación de la carta de Guerra Junqueiro, en la que no tuvo — como en ningún otro escrito de los aparecidos en el querido compañero — intervención alguna.

Llegó la causa á la Audiencia y cuando iba á celebrarse la vista, nuestro querido amigo don Angel de Borjas, redactor de *La Rebelión*, sin excitación ajena, presentó un escrito á la Sala declarándose traductor de la carta y autor de su inserción. El fiscal se opuso entonces á la pretensión justísima de la defensa, que por la Sala fué derogada de que se incoara nuevo procedimiento contra el autor real del escrito.

Sin que con esto tenga relación, bueno será apuntar que aquellos días el señor Prat de la Riba subió muchas veces la escalera de la presidencia. Y evacuada esta cita digamos que la Sala condenó al señor Lerroux á la pena que contra él solicitaba el ministerio fiscal, que en nuestra organización judicial depende del Gobierno y es una rueda más del llamado poder ejecutivo.

Fióse en que el Supremo desaharía el error que se suponía cometido por la Sala en la sentencia aludida, que fué objeto de comentarios nada pertinentes á la alta función de administrar justicia. Creyóse el recurso ganado cuando á él se adhirió el fiscal del Supremo, que estimaba que lo que allí podía haber en todo caso era una falta, como ya lo estimaran diversas Salas de esta capital, en sumarios instruidos por la expedición de telegramas á Nakens, en cuya redacción había, sin duda, más gravedad que en la pulquérrima prosa de Guerra Junqueiro.

Ya decimos que el ministerio fiscal depende del Gobierno. Ahora también para no perder en nada el hilo de los acontecimientos y sin que de ello deduzcamos conjetura alguna, añadiremos que antes de la vista del recurso, el señor Cambó celebró varias conferencias con Maura y con el ministro de Gracia y Justicia y que llegada aquella, se vió lo que jamás se viera en los tribunales españoles, que el señor fiscal sostenía — como demostró leyéndola el señor Sol y Ortega — doctrina distinta que la que había sostenido en su escrito de oposición al recurso entablado.

Por último, antes de que el Supremo firmase ayer la confirmación de la sentencia, por mil conductos había llegado la noticia á los centros reaccionarios de esta capital, los que no se recataban de establecer relación, entre lo que entonces era un rumor y las seguridades de que se ufanaba Cambó de que en breve *aniquilaría* á Lerroux.

¡Ah! no debe olvidarse que el sumario en que fué encartado el

señor Lerroux habría sido de conocimiento del tribunal del Jurado, si no hubiese sido suspendido éste por Maura, de acuerdo con los solidarios. Hay espíritus aviesos que aseguran que la suspensión del Jurado no fué más que una combinación de los reaccionarios para poder deshacerse sin miedo de un adversario de las condiciones de Lerroux. No lo habrá sido; pero si por los frutos se ha de conocer el árbol, convengamos en que todas las apariencias dan la razón á estos espíritus inquietos que á todo le hallan un motivo ruin ó bastardo.

**

Y bien; ya está Lerroux condenado, ya pueden cantar albricias los mateantes de la política, los dilapidadores de la patria, los traidores de la libertad y la democracia. ¿Han conseguido alguna victoria? ¿Han reducido al enemigo? No, mil veces no: por el contrario, la palabra fiscalizadora de Lerroux adquirirá ahora los tonos grandiosos del perseguido y en su alma rebelde se acrecentarán las poderosas energías de su acción maravillosa, para llevar á cabo su pensamiento madre, el pensamiento que domina su vida, que lo sostuvo impávido contra el huracán de calumnias en las horas amargas de la adversidad, el de que tiene una misión que cumplir, misión sagrada de redimir á la patria del pandillaje que la deshonra.

No sabemos lo que hará el caudillo al conocer la noticia; pero cualquier actitud que adopte será aquella que más convenga á los intereses de su partido, que acaba de recibir apenas nacido este bautismo, que le obliga á buscar fuera de las vías acomodaticias la vindicación de todo su programa.

Los que soñaron que podían inutilizar á Lerroux — y por ende á su partido — encerrándolo en la prisión á obligándole á buscar en extraño suelo la libertad que le niegan los Gobiernos de su patria, se han equivocado positivamente. Mientras á Lerroux le quede garganta ó mano para traducir su pensamiento, quedará en España una voz y una pluma para maldecir á los malversadores del caudal nacional, para alentar á la raza y para infundir la rebeldía en el corazón de los sometidos por el yugo de la ley ó por el yugo del dinero. Una condena no basta para reducir á un caudillo ni para matar á un partido. Una condena en estas condiciones es la ejecutoria de honor para ambos. Es su ejecutoria de republicano y de patriota, calificativos que se confunden en España en donde el primer título equivale al segundo.

En vez de muerte infunde vida un acto de estos, porque lleva á las conciencias vacilantes y á las indiferentes el convencimiento de que con los perseguidos está la verdad. El martirio es casi indispensable,

necesario para el triunfo de las causas santas, de las causas humanas. En vano es que tiranos y dictadores desaten la cólera de sus malas pasiones para contener el triunfo de los oprimidos. Los oprimidos triunfan por el hierro y por el fuego. Los que se han empeñado en convertir el partido republicano en lerrouxista, están á punto de conseguirlo sin que lo quiera, repugnándole eso á su fundador. Hace más por el lerrouxismo esa condena que cien discursos y mil artículos.

Más unidos que nunca, más firmes que nunca, más resueltos que nunca, más convencidos que nunca los republicanos aumentaremos nuestras fuerzas, las multiplicaremos aunque no fuera por otra razón que por la perentoria exigencia del honor, porque se puede vivir sin todo, pero no se puede vivir sin dignidad, y ante esa sentencia que nos priva de nuestro amigo, de nuestro caudillo, de nuestro jefe, redoblabamos nuestras energías hasta que por su virtud pueda decir el hombre ilustre que ha sido, que es y que será siempre nuestro maestro y nuestro guía: he dejado un partido y encuentro un pueblo.

¡Republicanos! Al resurgir poderosamente á la vida pública por el esfuerzo poderoso de un hombre sin rival en la política, Alejandro Lerroux, la justicia de la monarquía nos lo arrebatara. Probemos al enemigo que somos fuertes y que somos conscientes, prosiguiendo *arriesgado* su obra grandiosa. El ha sido digno de nosotros. Seamos ahora nosotros dignos de él.

Lerroux ha sido condenado. ¡Viva Lerroux! Y que este grito de vida y de guerra suene como clarín victorioso perturbando la miserable alegría de los ruines que sobre este sacrificio han realizado los despojos del separatismo y de la reacción.

Los tálamos pueden convertirse en sepulcros.

De *El Progreso* de Barcelona.

COSITAS

Se nos asegura que ya no se adoquinan las travesías por temor á que no haya de quien echar mano para los cargos de concejales.

¿Pero, tantos adoquines se emplearán que no quede una docena de ellos en espectación de destino?

*

El pánico que hace en el Ayuntamiento, es morrocotudo. Hay concejal que mudó tres calzoncillos en la última semana.

Y le decía la lavandera alarmada por aquella desusada limpieza.

— ¡Ay, D. Fulano; seica lle salen un carafuncho en salva sea á parte, con perdón.

Y el hombre, entre confuso y zumbon le contestó:

— No muger; es una enfermedad muy rara. Me envenené con mi propia

firma y por complacer á nuestro pequeño jefe, D. Jesus, y ahora veremos quien me dá el contra veneno, si don Laureano, ó D. Clemente, ó D. Bernardo.

E mentres non llo déan zha de seguir coloutrando po-l-os calzoncillos?

— ¡Que remedio, hija mia...!

— Pois logo faga de conta que non lle labo menos de duas pesetas mais.

¡Aun, encima!

En Cuntis andan á la greña los criados de D. Bernardo, con los lavacuncas de D. Laureano.

La cosa es entre ellos, nada más. Y la cosa consiste en que todos quieren participar del festín.

La verdad es que todos tienen razón.

Si todos votan á D. Bernardo, si todos acatan á D. Laureano, es justo que todos disfruten las delicias del pe-sebre.

¡Oh, el estomago!

Pues en Barro sucede algo parecido.

Mientras unos, entre ellos tal cual sacerdote de agallas, juraron en la Delegación de Hacienda que el Sr. Castrelo no se dedicara nunca á embarcar emigrantes (¡¡ábrete tierra y traga á los perjuros!!), otros buscan las cosquillas al expediente penumbroso, y quieren deslumbrarlo á fuerza de luz, haciendo declarar todo lo contrario á un centenar de personas que están dispuestas á desvirtuar lo que digeron los anteriores declarantes.

También por lo mismo: por cuestión de cargos retribuidos. Ahora hay allí un Secretario de Ayuntamiento que, según se dice de público, es un testafierro del Sr. Castrelos.

Pero, claro está, autorizado por don Laureano, que pasó por el *disgusto* de ver *dimitir* al anterior Secretario interino, Sr. Casal, hijo de su empleado D. Manuel, oficial del Ayuntamiento de esta Villa.

¿Por que dimitió?

¿Por que se nombró para sustituirle á un Sr. Seoane que siendo un buen dependiente de farmacia, es un indocto para ese cargo?

Misterios del caciquismo.

¿Non si, D. Lauriano?

Pues en Moraña la cosa está que arde; y si no estalló el incendio fué por que á Ameigeiras, persona de confianza del Sr. Varela, se le atiende con perjuicio, ó, por lo menos, con disgusto para los Casales, que querían que el púlpito, el paño y el sermón fuesen cosa suya.

Hay que confesar que la mosca de la disidencia anda desasosegando el rocin político de D. Laureano, and Sagasta.

Lerroux condenado

La solidaridad, miserable y escandaloso contubernio de todas las concupiscencias clericales con to-

das las traiciones políticas, amanecimiento estéril de dos poderes híbridos y caducos, la Iglesia de los Papas y el Estado de los conservadores, estará satisfecha.

El cicerón de tanto perdido Catilina como deshonor la patria y envilecimiento de las costumbres, el tribuno de los desheredados, el ídolo del pueblo libre, el único revolucionario, la legítima esperanza del triunfo del ideal republicano, el grande é incomparable Alejandro Lerroux ha salvado la frontera, solicitando de la Francia republicana la libre hospitalidad que su patria y Gobierno y las apollilladas leyes de la monarquía le niegan.

Lerroux ha sido condenado á dos años de prisión correccional por un insignificante delito de imprenta.

El valiente exdiputado por Barcelona no pudo hallar en los tribunales las indulgencias que encontraron los solidarios, verdaderos reos de esa patria, ni los carlistas que injuriaron la casa de Battemberg troncándola con una cocinera judía.

Ni las que hallaron y hallan los diarios clericales, los obispos y las asociaciones católicas que insultan á los ministros, alzan bandera de rebelión contra las leyes promulgadas y arrojan el estigma de mancebas sobre la frente de castas y legítimas esposas.

Aquí ya no hay más patria que la patria celestial, ni más código que el *Syllabus*, ni más Gobierno que el del Sanhedrin que preside el Caifás de Mallorca.

Los Cristos del pueblo, los que lanzan sus poderosos acentos fulgurantes como apóstrofes incendios, predicando en las calles y en las plazas el nuevo Evangelio de la revolución redentora; los que marchan con la frente alta y el corazón inflamado, tremolando la bandera de la fraternidad universal al frente de los ejércitos del hambre explotada, señalando los rebosantes alforges, cuyas llaves ocultan bajo sus lujosas túnicas, de áureos finísimos bordados recamadas; los que cuentan con el índice las cabezas de los traidores pontífices, sacerdotes, escribas y fariseos, los que descubren las podredumbres de sus corazones y las mentiras de sus palabras, que no esperen misericordia, que no esperen justicia; la casuística legal es abrirá las puertas de la cárcel y del presidio, si á tiempo no buscan en la emigración la extranjera libertad.

Alejandro Lerroux no es un soldado que enseña la cartuchera, es un general que toma posiciones; su ejército queda aquí disciplinado y aguerrido siempre en espera del santo y seña, con el arma al brazo y el oído alerta á las notas primeddel gerrero clarín de órdenes.

Lerroux no es un emigrado vulgar, no se encuentra sólo en las populosas urbes europeas: le acom-

pañan los espíritus de cien mil republicanos que le abrirán las puertas de la patria con las llaves del sufragio universal.

Los verdaderos republicanos de Valencia le abrazan efusivamente y la redacción de *El Pueblo* le saluda con el más entusiasta cariño fraternal, gritando fuerte para que lo oigan los solidarios y lo oiga el Gobierno conservador y la minoría republicana y los liberales todos y lo repita el pueblo soberano:

¡Viva Alejandro Lerroux!

El Pueblo, de Valencia.

Cultura popular

LAS MONTAÑAS

Dada la masa total de nuestro globo, comparadas con ella son perueñas rugosidades sin importancia, lo que no impide que la tengan considerable bajo muchos otros conceptos, si no constituyesen una valla para los vientos, éstos darían la vuelta á toda tierra. La vegetación puede permitir un cálculo aproximado de la altura de las montañas porque según sean, mueran ciertas plantas. El pino, por ejemplo, no puede desarrollarse á los 2.050 metros de elevación, el abeto tiene por limite la de 1.300, el Fresno muere á los 1.450 el nogal á los 1.100, el roble no pasa de 1.050, el maíz de 850 y la vid de 700. Con más exactitud puede calcular la altura sirviéndonos del barómetro. En las montañas muy elevadas hay la región de las nieves perpetuas, más baja ó más elevada según la latitud, pues se comprende que si en el Ecuador necesitamos llegar á 4.800 metros para encontrarle, basten 2.550 para hallarla á los 45°, y 1.500 á los 65°. Los ventisqueros se extienden más abajo de las nieves perpetuas y son inmensos depósitos de hielo que se alimentan de aquellas y á su vez dan origen, á los rios, cuyas aguas al evaporarse vuelven á la región de las nieves, reproduciéndose incesantemente esta transformación del vapor en nie, de esta en hielo, del hielo en liquido, del liquido en vapor. El ventisquero del Monte Blanco, conocido por mar de hielo tiene doce Kilómetros, de longitud; el de Aletich 24 de extensión, 60 de largo el de Baltoro, el de Tashman 16. En las montañas hallamos las gargantas y desfiladeros conocidos en algunos puntos por puertas y por puestos en varias provincias de España, por que sirven para pasar. En América se les conoce por cañones. Entre los más célebres pasos, por su importancia histórica ó geográfica, pueden citarse las Termópilas, y sus, las Horcas Cardinas, las fuertes Caspias, las del Cáucaso, el cañon del Colorado, Despeñaperros, etc. célebres todos en la historia.

Las montañas encierran en su seno cuevas á veces favorosas, pero otras bellas, sorprendentes, cuyos techos parecen de blonda fabricada por hadas, con columnas formadas por la unión de las estalactitas con las estalagmitas, que asemejan cristal caprichosamente tallado. En algunas se encuentran esqueletos fósiles. Aquellos huesos que los siglos han pretificado, tuvieron adheridos músculos y nervios á los que animó la sangre. Pertenecen á animales que vivieron en remotísima época y hoy han desaparecido de la superficie de la tierra. En varias de estas cavernas corren arroyos, y en la de Adelsberg desazda el rio Pinta, cuyas aguas desaparecen en las entrañas de la tierra, otras se han convertido en neveras naturales y todas ofrecen algo sorprendente. Al salir de ellas nos parece más hermoso el sol, más perfumado el aire, más bella la vegetación y admiramos á la naturaleza bajo otro aspecto, hallando no menores encantos en distintos espectáculos como por ejemplo, el de la garganta de Triente, en Sui a, el del valle de Chamani, el del circo de Zavarnie, con sus paredes de roca escalonada y cortada á pico y sus numerosas cascadas; y tantas otras de imposible enumeración, pues las bellezas, naturales no tienen limite. La cordillera de los Andes es una de las más notables por su extensión, que es de 4.500 kilómetros, y por su elevación, que hace que las nieves perpetuas la cubran desde el S de Chile hasta Nueva Granada. En los Andes se hallan las ciudades de Quito, Potosí y Cruzco, la primera á 3.000 metros sobre el nivel del mar y las otras á 4.000. En las Montañas Rocosas es célebre el Monte San Elias que llega á 5.413 metros pero el pico del Cauvisank, perteneciente al Himalaya, se eleva á 8.840, mientras que el Monte Blanco, en los Alpes, solo tiene 4.810 y 3.500 el pico más alto de los Pirineos....

T. B.

Imprenta de «La Libertad»

Se venden dos casas

Una en construcción, sita en la Travesía Sagasta (carretera de Pontevedra á Santiago) que limita por el Norte con la de D. Antonio Silva Nartallo y por el Sur con la de Camilo Otero

Otra la señalada con el núm. 15 del barrio de la Alhondiga con todas sus dependencias y terreno por el Norte destinado á huerta y viñedo

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Jesús Navía.

Cepas y Eucaliptos

PARA PLANTAR

SE VENDEN EN LA HUERTA DE LOS

Sres. Viuda é hijos de Manuel García

VILLADEAMIGO

Caldas de Reyes

FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA. — OLIVA 11.

SE ARRIENDA

la casa de planta baja que del callejón de la calle de los Hornos va á la Travesía propia para carpintería ó almacén.

D.ª Carolina Mosquera informará.

Escuela San Luis Gonzaga

— DE —

CALDAS DE REYES

José Corral, Profesor que ha sido, según certificados que obran en su poder, expedidos por la Dirección de gran Colegio «Liceo Argentino» de la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle Buenos-Aires, números 1554-53, República Argentina, ha abierto en esta villa una escuela particular en donde se cursan las siguientes asignaturas:

Lectura, en prosa, verso y diálogo; Caligrafía, varias formas de imitación y al dictado; Doctrina; Moral y Religión; Gramática, razonada en sus cuatro partes, con Análisis prácticos de las mismas; Aritmética, razonada; Geografía particular de España; Idem Universal; Geometría; Historia de España; Idem Universal; Idem Sagrada; Ciencias Naturales; Zoología; Industria y Comercio; Higiene y Urbanidad.

La enseñanza de todas las materias es razonada.

CALLE DEL EMBUDOÑO, NUM. 2

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó ultimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Domínguez.

Se traspasa el «Café Moderno» de esta villa con todos sus enseres.

Informará su dueño D. Antonio Caldas.

EN LOS TALLERES

DE

LOIS HERMANOS

de Astorga, Lugo y Pontevedra

se ejecutan toda clase de trabajos tanto en mármol, como en toda clase de piedra

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

CALLE REAL, NÚM. 54.

(Frente á la Plaza de Abastos.)

Se despacha toda clase de medicamentos, á precios económicos garantizando su pureza y buena calidad.

Especialidades

- Ampollas cloroformo, Adrian.
- Id. cloruro de etilo.
- Emulsión Scott.
- Id. Soboos.
- Emplastos porosos, Vinter,
- Bálsamo de Opodeldoch, Saiz de Carlos.
- Bicarbonato, Torres Muñoz.
- Cápsulas mirtol, Aliño.
- Id. terpinol, Bermejo.
- Id. copaiba, id.
- Citrato de magnesia, Bishops.
- Id. id. Kings.
- Elixir estomacal, Saiz de Carlos
- Id. Callol.
- Esparadrappo, Besllier.
- Id. Jonson.
- Hierro, Quevenne.
- Harina, Maguilla.
- Histogenol, Naline.
- Jarabe de rábano yodado, Gri-mault.
- Id. Climent, (salud)
- Kola, Astier.
- Levadura de cerveza, Espinar.
- Manzanilla espigadora.
- Pastillas de clorato potásico, Leo
- Id. idem idem Llorca
- Id. idem idem Liceo
- Id. Andreu
- Id. Merino.
- Píldoras Blancar.
- Id. Blaud.
- Sinapismos, Rigollot.
- Solución, Patouberg.
- Té, Ghambard.

- Vegigatorio, Albespieres.
- Vino ferruginoso, Espinar.
- Id. fosfatado, Bermejo.
- Id. idem Larroche.
- Id. yodotánico, Nourry.
- Agua de colonia, Mestre.
- Id. de azahar, Tena.
- Id. de Botot.
- Id. oxigenada, Vara del Cas-tillo.
- Licor del polo, Orive.
- Jabón fenicado, Cabello.
- Id. sublimado, idem.
- Id. ictiolado, idem.
- Id. brea, idem.
- Id. boreiado, idem.
- Colderean.
- Petróleo, Gal.
- Papel de Armenia.
- Ron quina, Font

De Veterinaria

- Pomada de fuego, Couceiro.
- Embrocación, Meré.
- Unguento, idem.
- Jabón, idem.
- Tópico, Fuentes.

Aguas minerales

- De Carlsbad. De Loeches.
- De Cestona. De Carabaña.
- De Vichy. De Verín.
- De Villaza.

Otros objetos

- Algodón fenicado, boricado, yodiformado, é hidrófilo.

- Bragueros dobles y sencillos.
- Bañeras para los ojos.
- Cánulas.
- Cinturas.
- Cigarras para brea
- Cuenta gotas.
- Lavativas de distintas formas.
- Gasa fenicada é hidrófila.
- Geringas uretrales.
- Irrigadoras de latón y cristal.
- Pesarios.
- Pezioneras.
- Pinceles rectos y laringeos.
- Pulverizadores de goma y latón.
- Inhaladores á vapor.
- Sacaleehes Marthos.
- Sondas uretrales.
- Suspensorios.
- Tetines.
- Vendas de gasa hidrófila.
- Medias de goma.
- Balones de oxígeno.

Especialidades de la casa

- Emulsión de hígado de bacalao con hipofosfitos.
- Píldoras para el dolor de muela y cabeza.
- Polvos para limpiar los dientes y fortificar la dentadura

Además de los citados artículos, encontrarán los enfermos en la nueva Farmacia otros muchos que sería difícil enumerar.

VERDAD Y ECONOMI